



Analia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2021-0431-O

Quito, D.M., 17 de septiembre de 2021

Asunto: Solicitud de información sobre bienes municipales

Señor Abogado
Bruno Nicolas Andrade Gallardo
Director Metropolitano de Gestión de Bienes Inmuebles.
GAD DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO
En su Despacho

De mi consideración:

Hago llegar un atento y cordial saludo, solicitándole comedidamente se remita a este despacho, un informe con el detalle de los Bienes Inmuebles que son propiedad del Municipio, consignando el número de predio, ubicación exacta, el estado en el que se encuentran y si están disponibles para ser entregados en concesión, comodato o compraventa, sectorizados por cada parroquia rural o urbana del Distrito Metropolitano de Quito, aspecto que se encuentra en el ámbito de sus competencias, de conformidad a lo estipulado en el Código Orgánico de Organización Territorial, Administración y Descentralización, “*Art. 425.- Conservación de bienes.- Es obligación de los gobiernos autónomos descentralizados velar por la conservación de los bienes de propiedad de cada gobierno y por su más provechosa aplicación a los objetos a que están destinados, ajustándose a las disposiciones de este Código*” (énfasis añadido)”.

Petición que la realizo en el ejercicio de las facultades otorgadas por los artículos 58 y 88 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD).

Aprovecho para reiterar los sentimientos de estima y respeto.

Enamórate de Quito,

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García
CONCEJALA METROPOLITANA

Copia:
Señor Abogado
Isaac Samuel Byun Olivo
Secretario General del Concejo (E)

